

Decreto de Alcaldía de Convocatoria del Pleno

Expediente nº: PLN/2022/2

Fecha de Pleno: 11 de marzo de 2022

**DECRETO DE ALCALDÍA DE
CONVOCATORIA DEL PLENO**

D. Antonio Barahona Menor, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villalbilla, visto el art. 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley 7/85 de 2 de abril, de conformidad con la legislación vigente, vengo a dictar el siguiente decreto:

Convocar a todos los miembros del Pleno para celebrar el próximo viernes, día **11 de marzo de 2022**, a las **19:00** horas, Sesión en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

PRIMERO.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-

SEGUNDO.- Aprobación del Plan estratégico para la igualdad de género en el municipio de Villalbilla 2022-2030 (673/2022).-

TERCERO.- Aprobación del Plan Antifraude (162/2022).-

CUARTO.- Aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle de las parcelas 45.8 y 45.9 en calle Alto Tajo nº 123 y 125 del Plan Parcial del Sector R-5 “El Mirador” (2640/2021).-

QUINTO.- Aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle de las parcelas RU-2.18.14 y RU-2.18.13 en C/ Marqués de Santillana nº 1 y 3 del Plan Parcial del Sector R-8 “Los Hueros” (2233/2021).-

SEXTO.- Declaración de necesidad de ocupación en Expropiación Forzosa por incumplimiento del deber de conservación (1249/2019).-

SÉPTIMO.- Modificación Plantilla de personal 2022 (1642/2021).-

OCTAVO.- Asuntos de Urgencia.-

SEGUIMIENTO Y CONTROL



NOVENO.- Declaración Institucional de la FEMP condenando la agresión de la Federación Rusa a Ucrania.-

DÉCIMO.- Declaración Institucional de la FEMP con motivo del 8 de marzo, día internacional de la mujer.-

UNDÉCIMO.- Dación de cuenta del Informe de Morosidad del 4º Trimestre 2021 (784/2021).-

DUODÉCIMO.- Dación de Cuenta Decretos de Alcaldía y Estado de Ejecución del Presupuesto.-

DÉCIMO TERCERO.- Ruegos y Preguntas.-

Firmado digitalmente, en la fecha indicada al margen, por el Alcalde, Antonio Barahona Menor, en Villalbilla, de lo que, como Secretario General, doy fe a los únicos efectos de su transcripción al libro de Resoluciones de Alcaldía.

